"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL No. 083 -2023/SG

Lima, 0.9 FEB 2023

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO, El Menorando N° D00054-2023/SERPAR-LIMA/GPZM, de fecha 06 de febrero de 2023, emitido por el Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima, y el Informe N° D000120-2023-SERPAR-LIMA-SGRH, de fecha 08 de febrero de 2023, emitido por el Subgerente de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 1784 publicada en el Diario Oficial el Peruano, el 31 de marzo de 2014, se aprobó el Estatuto de Servicios de Parques de Lima SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y se constituye un documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico, y labor de los órganos que la conforman;

Que, mediante el Memorando N° D000054-2023/SERPAR-LIMA/GPZM, de fecha 06 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR - LIMA; se propone al señor Pablo César Ramos Ocaña para ser designado como Administrador del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos;

Que, mediante el Informe N° D000120-2023-SERPAR LIMA-SGRH, de fecha 08 de febrero de 2023, el Subgerente de Recursos Humanos indica que es viable encargar a la persona propuesta como Administrador del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanes;

Que, es competencia de la Secretaría. General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17, inciso d), y de conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016;





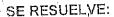


"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "ANO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MUNICIPALIDAD DE







ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir del 14 de febrero de 2023 a Don PABLO CÉSAR RAMOS OCAÑA en el cargo de Administrador del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerendia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR -

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humahos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO - NOTIFIQUESE la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTICULO CUARTO.- PUBLIQUESE de la presente resolución en el Portal Institucional del Selvicio de Parque de Lima, SERPAR L'MA.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SERVICAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretário General
Municipalidad Mariabalitana da Limo

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción Nº 100 - 2023

Para conocimiento y fines cumple con Transcribir: Atentaments, 0.9 FEB 2023

Marjotie Edith Paredes Carbajal Sub Gerente de Gestión Documentaria